



RESOLUCIÓN № 0119 NEUQUÉN,15 MAR 2012

VISIO:

La necesidad de la Dirección de Capacitación – Subsecretaria de Deporte y Juventud - Secretaria Desarrollo Humano de contar con personal para realizar tareas administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que en la Dirección de Intervención y Asistencia Directa – Subsecretaria de Desarrollo Social – Secretaria Desarrollo Humano se cuenta con los servicios de la agente Norma Isabel Mayorga, L.P. N° 5601;

Que la agente Norma Isabel Mayorga, L.P. N° 5601 cuenta con el perfil para prestar servicios en la Dirección de Capacitación;

Que el traslado de la agente mencionada no afectará el normal funcionamiento de la Dirección de Intervención y Asistencia Directa;

Que para ello es necesario el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

RESUELVE:

Artículo 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE, a partir de su notificación a la agente Norma Isabel Mayorga, L.P. Nº 5601, de la Dirección de Intervención y Asistencia Directa - Subsecretaria de Desarrollo Social a la Dirección de Capacitación – Subsecretaria de Deporte y Juventud – ambas dependientes de la Secretaria Desarrollo Humano, para cumplir tareas como administrativa.

Artículo 2°) NOTIFIQUESE por el área de personal de la Secretaría Desarrollo Humano al agente en cuestión de lo resuelto en el Artículo 1°).-

Artículo 3º) CUMPLIDO, gírese a esta Secretaría para control y posterior ARCHIVO.-

MARTA/GONZALEZ
Directora/de Administración
Secrétaria/de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquès

Fecha 23 / 93 / 2012